INAC
Instituto Nacional de Cultura

Dirección de Planificación y Presupuesto

Informe de Ejecución Presupuestaria

Resumen ejecutivo de la ejecución presupuestaria del presupuesto asignado y modificado por tipo de presupuesto, proyectos y fuente de financiamiento.

Ing. Janelle Davidson
Directora General

Licda. Ivis Moreno C.
Directora Nacional de Planificación y Presupuesto

FEBRERO 2019

- Aspectos Generales del Presupuesto del INAC

Para la vigencia fiscal 2019, El Instituto Nacional de Cultura cuenta con un presupuesto ley modificado total de B/. 47,463,691 de los cuales el 52% corresponde a funcionamiento (B/. 24,393,841) y el 48% restante a inversión (B/. 23,069,850).

Cuadro No. 1

Presupuesto Ley Modificado, según tipo de Presupuesto
(En millones de balboas)

Tipo de Presupuesto	Monto
Total	47.4
Funcionamiento	24.3
Inversión	23.1

Fuente: Reportes ISTMO

Al 28 de febrero del 2019 el presupuesto asignado modificado del INAC asciende a B/. 10,083,281 de los cuáles B/. 4,793,616 corresponden a gastos de funcionamiento y B/. 5,289,665 a inversiones.

Cuadro No. 2

Presupuesto asignado, según tipo de Presupuesto (En millones de balboas)

Tipo de Presupuesto	Monto
Total	10,083,281
Funcionamiento	4,793,616
Inversión	5,289,665

Fuente: Reportes ISTMO

2-Ejecución Presupuestaria de Gastos

En cuanto a la ejecución presupuestaria total de gastos, el INAC alcanzó una ejecución total de 28% de su presupuesto asignado al 28 de febrero de 2019 entre funcionamiento e inversión, lo que representa la suma de B/. 2,834,487 y se realizaron pagos por B/. 2,074,512.

Ver Anexo No. 1

Gráfico No. 1

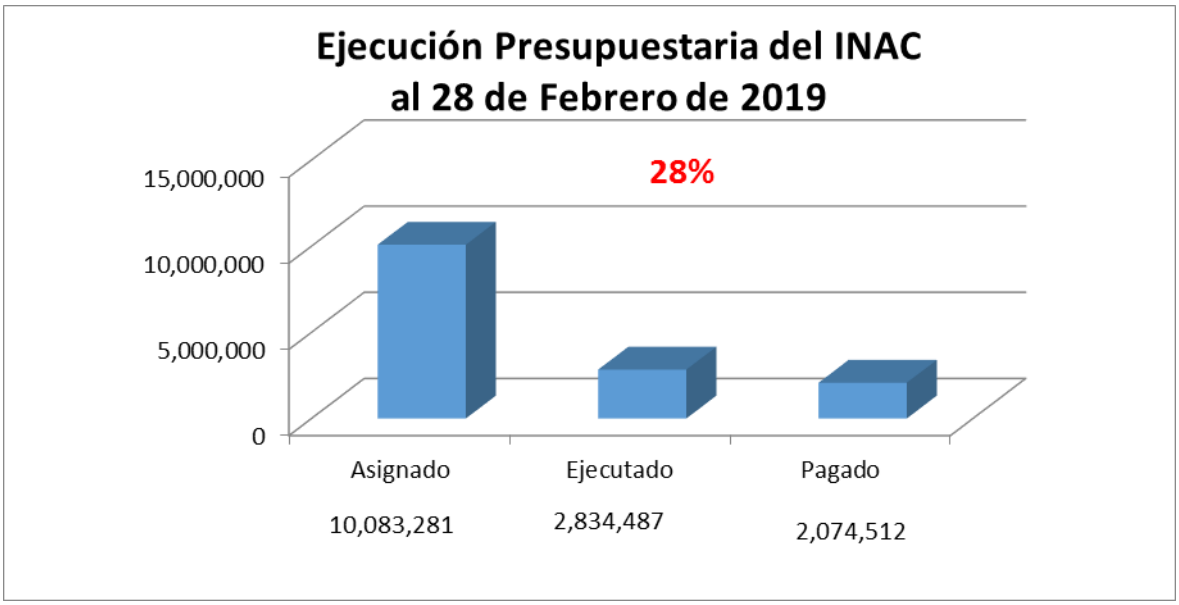

3-Ejecución Presupuestaria de Ingresos

En cuanto a la ejecución presupuestaria de ingresos total, el INAC alcanzó una ejecución de 56% de su presupuesto asignado al 28 de febrero de 2019 entre ingresos corrientes y capital, lo que representa una recaudación de B/. 2,069,299 de funcionamiento de los cuales B/. 6,928 corresponden a la Renta de Activos, 2,009,146 son transferencias corrientes, 23,293 son tasas y derechos y B/. 29,931 corresponden a Ingresos Varios.

Ver Anexo No. 2

Gráfico N° 2

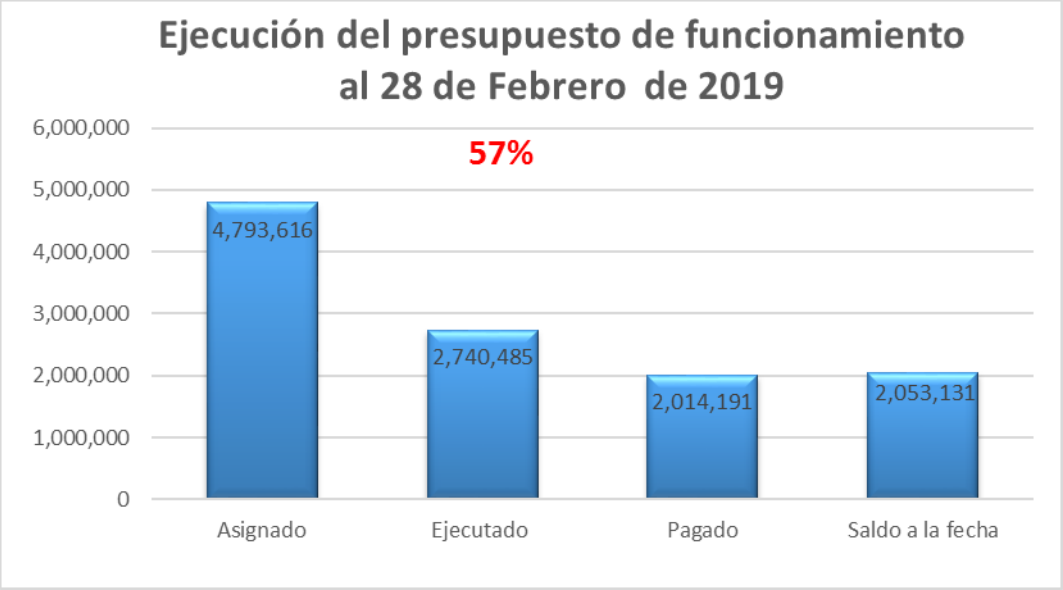

4-Presupuesto Funcionamiento

El presupuesto modificado de funcionamiento al mes de febrero 2019, asciende a B/. 24,393,841 de los cuales se asignaron B/. 4,793,616. De este monto la ejecución es de B/. 2,740,485 que representa un 57% de ejecución en relación al presupuesto asignado y se efectuaron pagos por B/. 2,014,191.
Ver Anexo No. 3

El presupuesto de funcionamiento está distribuido en 5 grandes rubros, los cuales se muestran en la siguiente gráfica con el porcentaje de proporcionalidad de cada rubro dentro del presupuesto de funcionamiento.

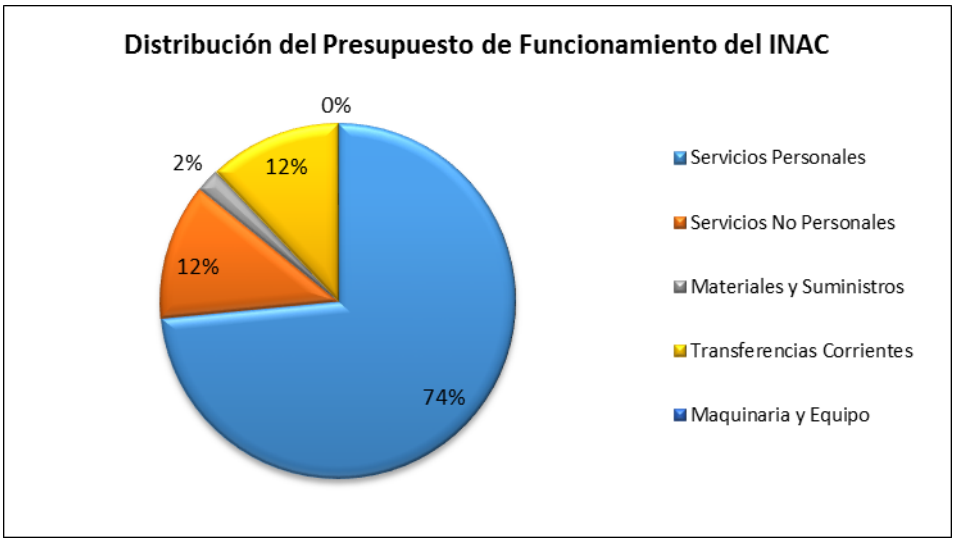

A - Servicios Personales:

Este grupo abarca los gastos en concepto de servicios prestados por el personal de la institución. Incluye sueldos fijos, personal transitorio, sobresueldos a educadores, sobretiempos, gastos de representación, décimo XIII y toda otra remuneración percibida, incluye también las contribuciones patronales a la seguridad social. El presupuesto Ley modificado para el 2019 es de B/. 17,920,554 de los cuales se han asignado al mes de febrero la suma de B/. 3,077,708 y se ejecutaron B/. 2,347,088 y se realizaron pagos por B/. 1,639,042.

B - Servicios No Personales:

Este grupo abarca los gastos en concepto de servicios básicos, alquileres de bienes muebles e inmuebles, servicios prestados por terceros, ya sean personas naturales, jurídicas o instituciones públicas, servicios de promoción y públicidad, pago de viáticos nacionales e internacionales, transporte locales y aéreos, mantenimiento de edificios, maquinarias y equipos. El presupuesto Ley modificado para el 2019 es de B/. 3,021,251 de los cuales se han asignado al mes de febrero B/. 722,049 y se ejecutaron B/. 95,715 y se realizaron pagos por un monto de B/. 87,936.

C – Materiales y Suministros:

Este grupo corresponde a la adquisición y suministro de materiales y productos varios las acciones administrativas necesarias para llevar a cabo las metas y objetivos del INAC. El presupuesto Ley modificado para el 2019 es de B/. 516,866 de los cuales se han asignado al mes de febrero B/. 112,865 se ejecutó la suma de B/. 12,582 y se realizaron pagos por un monto de B /. 2,214.

E- Maquinaria y Equipo:

Este grupo corresponde a vigencias expiradas que tenian contratos 2018 que no fueron devengados y requieren pagos en el 2019 modificando el presupuesto ley

en 1,908 de los cuales se asignaron al mes de febrero B/. 1,908 y no se realizaron pagos.

F – Transferencias Corrientes:

Los recursos asignados en este rubro correspoden a transferencias de pago de cuotas a organismos internacionales de acuerdo a convenios suscritos por el INAC, pagos de indemnizaciones laborales, bonificación por antigüedad a funcionarios de Carrera Administrativa, capacitaciones y estudios, aporte económicos y ayudas a instituciones sin fines de lucro y personas naturales que desarrollan el arte y la cultura en nuestro país. El presupuesto modificado para el 2019 es de B/. 2,933,262 se asignaron al mes de febrero B/. 879,086 se ejecutó 285,100 y se realizaaron pagos por B/. 285,000.

Gráfica No. 4

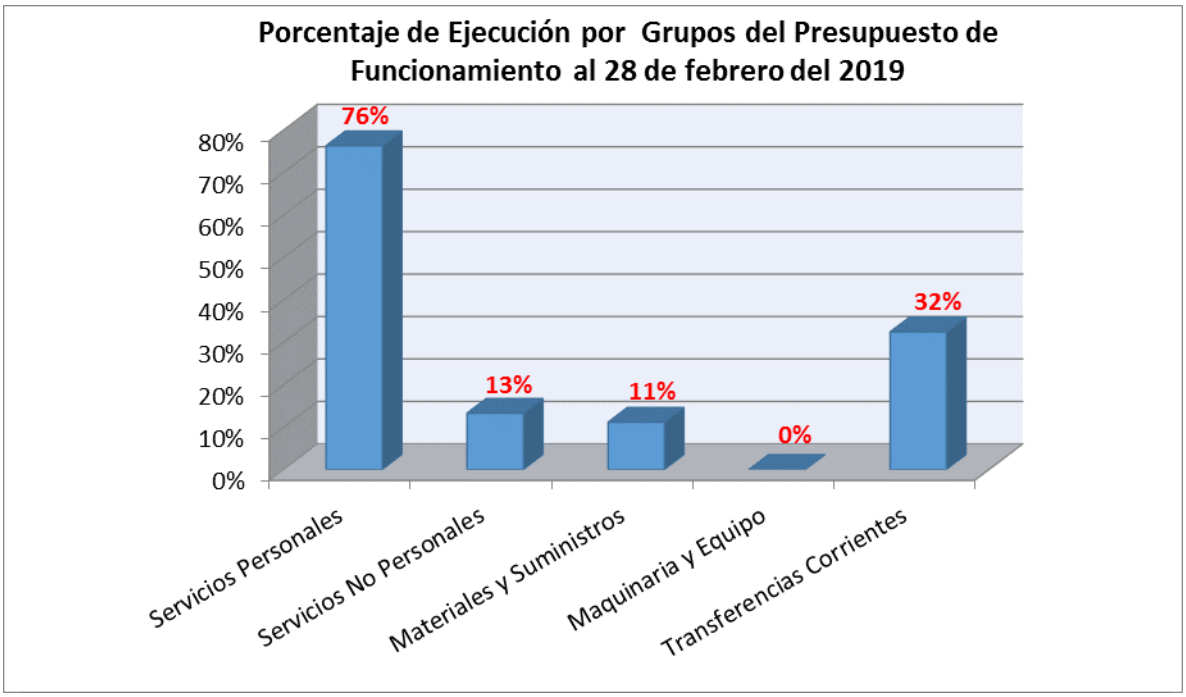

5-Presupuesto de inversiones

El presupuesto modificado de inversiones para el año 2019 asciende a B/. 23,069,850 de los cuales se han asignado B/. 5,289,665 al mes de febrero. A la fecha se ha ejecutado la suma de B/. 94,002, producto del desarrollo de

nuestros proyectos de inversiones lo que representa un 2% del presupuesto asignado y se efectuaron pagos por un monto de B/. 60,321.
Ver Anexo No. 5

Gráfica No. 5

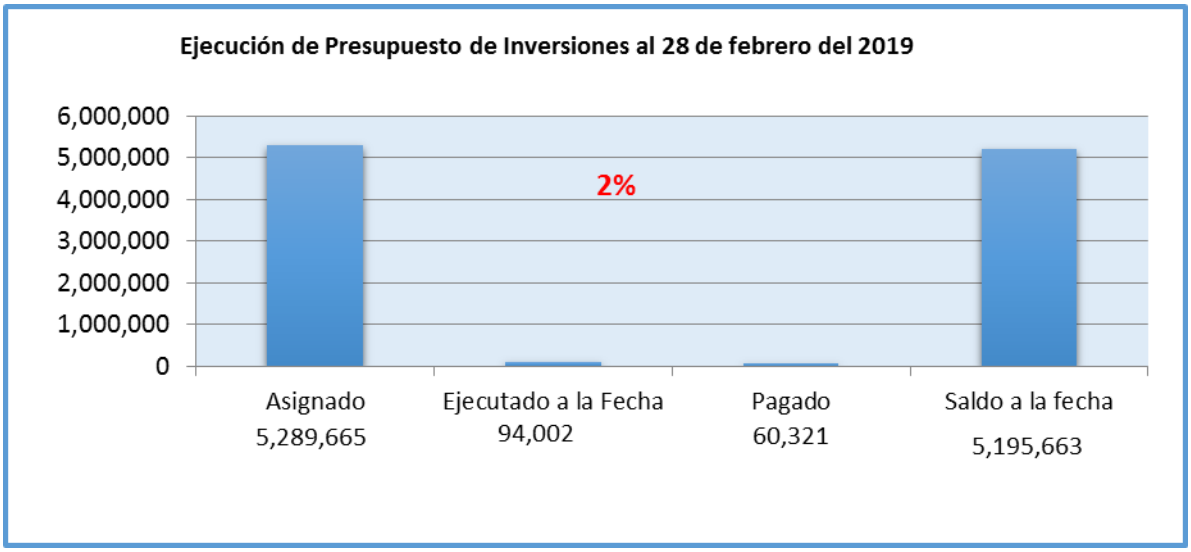

El Gobierno de la República de Panamá, a través del INAC desarrolla las políticas culturales y ejecuta las actividades destinadas a difundir y estimular la cultura en el territorio nacional, para ello en el 2019 el presupuesto de inversiones del Instituto Nacional de Cultura ha sido destinado al mejoramiento y rehabilitación de los Monumentos y Conjuntos Monumentales; Centros Culturales; Centros de Educación Artística; en Museos y Proyectos Regionales, así como la continuación de Proyectos y Programas que estimulan el desarrollo de las artes, la cultura y la música en la población nacional.

El Presupuesto de inversiones del INAC consta de 1 programa denominado Mantenimiento y Reparación de Obras y 6 grandes subprogramas de los cuales se desprenden 30 proyectos en ejecución (Ver anexo 4)

A continuación, un resumen de la ejecución por Subprogramas:

A- Monumentos y Conjuntos Monumentales 0%

Este subprograma contempla los proyectos de Restauración del Fuerte y Castillo San Lorenzo, el Área Histórica de Panamá Viejo, Restauración de inmuebles del

Estado en el Casco Antiguo, Dif. Bienes Valores P. y Culturales de Casco Antiguo, Desarrollo del Sistema de Información Cultural y Coservación del Conjunto Monumental de portobelo y San Lorenzo mediante el prestamo del Banco Internacional de Desarrollo (BID). El presupuesto Ley modificado de este subprograma asciende a B/. 10,948,708 de los cuales se han asignado al mes de febrero 2019 la suma de B/. 2,189,742, sin ejecución, lo que representa un 0% del presupuesto asignado.

B- Centros Culturales 0%

Este subprograma contempla los proyectos de Rehabilitación del Edificio Sede del INAC, Rehabilitación del Teatro Nacional y Teatro Balboa, Mejoramiento del Teatro Anita Villalaz, Habilitación del Centro Cultural de Aguadulce, Restauración Centro Cultural Guna Yala, Rehabilitación del Mausoleo Padre Guembe y Mejoramiento de la Casa de la Cultura La Mesa- Santiago. El presupuesto Ley modificado de este subprograma asciende a B/. 3,893,179 de los cuales se han asignado al mes de febrero 2019 la suma de B/. 1,321,487, se ha ejecutado 5,517 y hay contrato por 11,289.

C- Otros Edificios 0%

Este programa contempla el proyecto de Mejoramiento de la Imprenta de La Nación. El presupuesto Ley modificado de este subprograma asciende a B/. 250,000 de los cuales se ha asignado al mes de febrero 2019 la suma de B/. 50,000.

D- Centros de Educación Artística 0%

Este subprograma fomenta los valores culturales, cívicos y morales a través de los centros educativos contempla la Ampliación del Centro Superior de Bellas Artes y Folklore de Chorrera y Colón, Reparación del Centro Superior de Bellas Artes Chitré. El presupuesto Ley modificado de este subprograma asciende a B/. 420,993 de los cuales se han asignado al mes de febrero B/. 84,199, sin ejecución lo que representa un 0% del presupuesto asignado.

D- Museos e Iglesias 1%

Este subprograma contempla la restauración del Museo de Ciencias , Museo de San Pablo y Museo de Historia del Arte José Obaldía en Chiriquí, Museo del Parque Arqueológico El Caño y la Habilitación Museográfica del Museo Reina Torres de Araúz (MARTA) mediante el prestamo del Banco Internacional de Desarrollo (BID). El presupuesto Ley modificado de este subprograma asciende a B/. 5,323,475 de los cuales se han asignado al mes de febrero B/. 1,064,695, se ha ejecutado B/. 15,800, lo que representa un 1% del presupuesto asignado.

E- Proyectos Regionales-Culturales 13%

Este subprograma contempla la inversión en Programas que estimulan el desarrollo de las artes, la cultura, la lectura y la música en la población del país como lo son Difusión de libros y Temporada de Verano, Mejoramiento del Ballet Nacional y la Orquesta y la continuación del Proyecto Difusión del Núcleo Orquestal Infantil y Juvenil, Implementación del Fortalecimiento Institucional mediante el prestamo del Banco Internacional de Desarrollo (BID) y Maquinaria y Equipo Institucional. El presupuesto Ley modificado de este subprograma asciende a B/. 2,233,495 de los cuales se han asignado al mes de febrero 2019 la suma de B/. 579,542, se ha ejecutado 72,685 lo que representa un 13% del presupuesto asignado, se realizaron pagos por B/. 60,321.

ANEXOS